

A la Secretaria de Asuntos Docentes  
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**TRAYECTO FORMATIVO OPCIONAL: “Alfabetización inicial en la Unidad Pedagógica”**

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	4° E	TFO “Alfabetización inicial en la Unidad Pedagógica”	1 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Mañana	Sábado de 10 a 12 hs. (Cada 15 días)	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	4° A	TFO “Alfabetización inicial en la Unidad Pedagógica”	1 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Tarde	Miércoles de 14.30 a 16.30 hs. (Cada 15 días)	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	4° C	TFO “Alfabetización inicial en la Unidad Pedagógica”	1 Mód. + 1 Mod. TAIN*	Mañana	Sábado de 10 a 12 hs. (Cada 15 días)	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

#### **CRONOGRAMA PREVISTO:**

Difusión: desde el **23/02/2024** al **04/03/2024**

Inscripción: desde el **23/02/2024** al **04/03/2024** (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: [isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar](mailto:isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar)

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	JAIMOVICH, María Elena	MAIDANA, Andrés
Especialista	AYALA ANDUJAR, Fabiana	ESCUDERO, Emilce
Especialista	AYALA, Carolina	OJEDA, Nadia
Profesor/a CAI	MUNTAABSKI BARO, Verónica	LOPEZ, Miriam
Alumno CAI	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- ✓ Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- ✓ Plan de estudio del profesorado de Educación Primaria - Resolución N° 4154/07
- ✓ Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Primaria - Resolución N° 4154/07



SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES  
I.S.F.D. y T. N° 18  
LOMAS DE ZAMORA



## ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TRAYECTO FORMATIVO OPCIONAL: “Alfabetización inicial en la Unidad Pedagógica”**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Nuestra propuesta para este Trayecto Formativo Opcional, de un módulo semanal, para 4º año del Profesorado de Educación Primaria, es un taller diseñado para la ampliación, profundización y reflexión en torno a la problemática de la alfabetización inicial en la unidad pedagógica en la Educación Primaria. La formación inicial de docentes en el Profesorado de Educación Primaria requiere mayor profundización en el análisis de la enseñanza del sistema de escritura. Además, este trayecto abarcará la planificación y diseño de propuestas didácticas para la alfabetización inicial, es decir, para la adquisición del conocimiento del sistema de escritura en el marco de la enseñanza de las prácticas sociales del lenguaje.

En la actualidad la Dirección de Educación Primaria de la provincia de Buenos Aires está intensificándola enseñanza de los niños y las niñas en las prácticas de lectura y escritura desde el inicio de la escolaridad. Acorde con esto, la Dirección de Educación Primaria y la Dirección de Educación Superior de la provincia de Buenos Aires están articulando acciones para la profundización de la formación de las y los maestros desde el inicio de la formación, con el objetivo de que se los provea de herramientas pertinentes y efectivas que les permitan en el presente y en el futuro desempeñarse como docentes alfabetizadores. La importancia de un trayecto formativo diferenciado dentro de la carga horaria curricular en torno a la alfabetización inicial fue advertida por la DES, quien durante el presente ciclo lectivo puso en marcha el proyecto “Enseñar a leer y a escribir como desafío político pedagógico”, en la medida en que se trata de una línea política prioritaria en nuestra provincia.

En esta línea, consideramos que reflexionar sobre los problemas pedagógicos y didácticos que supone enseñar a leer y escribir más la formación en diseño y planificación de propuestas didácticas de alfabetización en la unidad pedagógica requiere mayor tiempo y dedicación que las horas curriculares del Profesorado de Educación Primaria ofrece. Proponemos, entonces, abordar tanto la reflexión sobre las posiciones teóricas en debate en el día de hoy sobre la alfabetización inicial como posibilitar el intercambio entre los docentes en formación sobre diseño y planificación de situaciones de lectura y escritura en la unidad pedagógica.

### **Contenidos generales Institucionales Sugeridos:**

- La alfabetización inicial en la EP
- Situaciones fundamentales de enseñanza:
  - Leer y aprender a leer
  - Escribir y aprender a escribir
- Planificar la enseñanza de la AI
- Evaluar los progresos en la AI

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas